



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2017.**

(43)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día uno de diciembre de dos mil diecisiete, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D. Luís Ángel PEREZ SOTELO y D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D^a M^a Rosa de la Peña Gutiérrez, Vicesecretario y Dña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado, D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2017.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2017.

2.- LICENCIA AMBIENTAL.

2.1 VITALOX INDUSTRIAL S.L., para instalación de almacén de gases industriales en Calle Plateros, nº 29. (L. Am. nº 20/2017).

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Prórroga del contrato de **suministro de energía eléctrica de alta tensión del Ayuntamiento de Palencia**, suscrito con la Entidad **IBERDROLA CLIENTES S.A.U., S.A.**, con fecha 31 de octubre de 2016, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando (no procede la revisión de precios, de conformidad con la el artículo 16 del PCAP y demás normativa aplicable) y aprobar el gasto derivado del mismo.

3.2 Prórroga del contrato de **servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones de calefacción y climatización en edificios del Ayuntamiento de Palencia.**, suscrito con la **MANTENIMIENTOS PALENCIA S.L.**, con fecha 1 de diciembre de 2016, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando (no procede la revisión de precios, de conformidad con el art. 17 del PCAP y demás normativa aplicable).

3.3 Prórroga del contrato de **servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones de calefacción en edificios del Ayuntamiento de Palencia. C-225/2016**, comprendidos en los anexo I y II del pliego técnico, suscrito con la **MANTENIMIENTOS PALENCIA S.L.**, con fecha 20 de diciembre de 2016, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando (no procede la revisión de precios, de conformidad con el art. 17 del PCAP y demás normativa aplicable).

3.4 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el **suministro de equipos informáticos no clónicos para servicios administrativos, dentro de la Estrategia DUSI**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Rechazar las siguientes proposiciones, por los motivos que se indican:

LICITADOR	Motivo de exclusión
Nº 2.- ALTIA CONSULTORES S.A.	<i>Propone un teclado que no cuenta con lector de huella digital, tal y como se exige en el Pliego Técnico, ofertando una alternativa que a juicio del técnico municipal no resulta una solución adecuada, ya que al ir conectado a la cpu puede resultar de difícil o imposible uso</i>

2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

LICITADOR	CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	GARANTÍA	TOTAL GLOBAL
Nº 5.- HERBECON SYSTEMS S.L.	2,00	2,00	6,00	10,00
Nº 3.- SISTEMAS DE OFICINA DE LEÓN S.A.	2,00	1,93	6,00	9,93
Nº 6.- ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS S.A.	2,00	1,91	6,00	9,91
Nº 1.- TKT SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L.	2,00	1,64	6,00	9,64
Nº 4.- SOLUCIONES INFORMÁTICAS ONLINE S.L.	1,93	1,62	6,00	9,55

3.5 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el contrato de **servicios profesionales especializados para el diseño, el desarrollo y la ejecución de un "Plan Integral de Transformación digital y de gestión del cambio de personal municipal, para garantizar el adecuado cumplimiento de las Leyes 39/2015 y 40/2015 y demás normativa en materia de Administración Electrónica, dentro de la Estrategia DUSI**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento:



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Licitadores	TOTAL puntos Sobre 2	TOTAL puntos Sobre 3	PUNTOS total
CIENCIA E INGENIERÍA ECONÓMICA Y SOCIAL S.L.	23,75	60,00	83,75
INDRA SISTEMAS S.A.	26,25	47,18	73,43

3.6 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el contrato de **Redacción del Plan Especial de Reforma Interior para la planificación de actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana en el Municipio de Palencia, dentro de la Estrategia DUSI**, por el siguiente orden, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento (Oferta económica, Plazo máximo de ejecución del trabajo, Memoria de objetivos, metodología, contenidos y cronograma del trabajo a realizar y Equipo adscrito al trabajo):

1. C. ANDRÉS + LL. MASIÁ, S.L.P.
2. RODRÍGUEZ VALBUENA ARQUITECTOS, S.L.
3. CONTEXTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.U.
4. ARQUITECTOS SACRISTAN Y DÍEZ, S.L.P.
5. JAVIER DOYAGUEZ TEJEDO
6. ROSA GRANADOS HILERA

3.7 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el contrato de **Seguro de Accidentes Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento (precio y mejoras ofertadas):

1. GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
2. FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS
3. SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
4. W.R. BERCLY EUROPE AG SUCURSAL DE ESPAÑA

4.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

- 4.1** Mundopal 2002, S.L., para responder de la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario y demás elementos, para el espacio Juvenil de Ocio Informativo y Formativo del Centro Municipal Leprac, Lote II, año 2015, por importe de 416,20 €.
- 4.2** D^a M^a Jesús Azofra Cereceda, para responder de la adjudicación del contrato de suministro de vestuario destinado al Servicio de Extinción de Incendios, Lote 1, año 2015, por importe de 173,52 €.

- 4.3** D^a M^a Jesús Azofra Cereceda, para responder de la adjudicación del contrato de suministro de vestuario destinado al Servicio de Policía Local, Lote 41, años 2013-2016, por importe de 809,03 €.
- 4.4** D^a M^a Jesús Azofra Cereceda, para responder de la adjudicación del contrato de suministro de vestuario destinado al Servicio de Policía Local, Lote 30, años 2013-2016, por importe de 21,45 €.
- 4.5** Consulting y Formación Grupo Noroeste S.L., para responder de la adjudicación del contrato de sistema informático del año 2015 del Parque de Bomberos de la ciudad de Palencia, por importe de 675,00 €.
- 4.6** D^a María del Carmen Martín Arconada, para responder de la correcta gestión de residuos de construcción y demolición, por obras en Calle German Calvo González, n^o 6, por importe de 300,00 €.
- 4.7** Palcintea S.L., para responder de la correcta gestión de residuos de construcción y demolición, por obras en Calle Colón, n^o 2, por importe de 360,00 €,
- 4.8** Construcciones López Álvarez, S.L., para responder de la correcta gestión de residuos de construcción y demolición, por obras en Calle Duero, n^o 6, por importe de 1.458,00 €.
- 4.9** D. Clemente Castro Herrero, para responder de la correcta gestión de residuos de construcción y demolición, por obras en Calle Antonio Cabezón, n^o 10, bajo, por importe de 300,00 €.
- 4.10** Comunidad de Propietarios, para responder de la correcta gestión de residuos de construcción y demolición, por obras en Avda. Antigua Florida, n^o 8, por importe de 300,00 €.
- 4.11** Supera Anytime S.L.U., para responder de la correcta gestión de residuos de construcción y demolición, por obras en Calle Burgos, n^o 11, bajo, por importe de 1.090,00 €.
- 4.12** D. Juan Carlos Rojo de la Gala, para responder de la correcta gestión de residuos de construcción y demolición, por obras en Calle Churruca, n^o 2, por importe de 1.008,00 €,

5.- CEMENTERIO.

5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura N° 30, Fila 6, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 29, Fila 2, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- 1. Licencia de obras a D. Ignacio de Jesús de la Lastra Marcos**, para reforma de vivienda y división de la propiedad horizontal (segregación en dos, en Calle Los Tintes, n° 4, esc, izda, 2° A.
- 2. Licencia de obras a Comunidad de Propietarios Modesto Lafuente, n° 17**, para reforma de espacios comunes y ascensor en Avenida Lafuente, n° 17.
- 3. Adjudicar el suministro de energía eléctrica de baja tensión del Ayuntamiento de Palencia**, a favor de la Entidad **AUDAX ENERGÍA, S.A.**, en el precio resultante de aplicar los siguientes precios unitarios:

TARIFA DE ACCESO	CG _h (€/MWh)		
	P1	P2	P3
2.0A	4.90	4.90	4.90
2.0DHA	4.90	4.90	4.90
2.1A	4.90	4.90	4.90
2.1DHA	4.90	4.90	4.90
3.0A	4.90	4.90	4.90

CGCC _h (€/MWh)	0.80
---------------------------	------

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

LICITADORES	CONCEPTO CGh	CONCEPTO CGCCh	TOTAL
AUDAX ENERGÍA, S.A.	87,67	10,00	97,67
AURA ENERGÍA, S.L.	90,00	3,10	93,10

4. Adjudicar el contrato de **enajenación del local municipal sito en la parte izquierda del portal nº 16 de la Avda. Simón Nieto**, conforme a las determinaciones del Pliego de Cláusulas que sirvió de base al contrato, a favor de **D. Ignacio Valverde Merino**, en un precio de 65.456,71 €, más el IVA o impuesto correspondiente.
5. Adjudicar el contrato de **suministro de gasóleo C, destinado a la calefacción de colegios públicos y otras dependencias Municipales**, a favor de la empresa **DISCOMTES PALENCIA, S.L.**, en el precio de 8,98% de baja sobre el precio de referencia por m³, en suministros a granel a consumidores directos unitarios en cantidades entre 2 m³ y 10 m³ publicado en el Boletín Petrolero de la Unión Europea. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADORES	Criterios de Valor	Puntos Precio	TOTAL
DISCOMTES PALENCIA, S.L.	2.00	13.00	15.00
ESERGUI DISTESER, S.L.U.	1.30	11.58	12.88
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U.	0.75	9.86	10.61
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	1.00	8.70	9.70
LEONESA DE PETRÓLEOS, S.L.	0.80	6.66	7.46

6.-INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES

El Ilmo. Sr. **Alcalde** hizo entrega de copia del Presupuesto General para 2018, invitando a todos los grupos políticos a realizar las aportaciones, sugerencias y enmiendas que consideren convenientes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1. **D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 1.1 Se interesa por conocer el pago de subvenciones a asociaciones relacionadas con enfermedades, preguntando si no cabe posibilidad de que estos convenios se firmen todos a la vez.
 - 1.2 Reitera su petición de sesiones anteriores de disponer de un desglose de gastos de Policía y Banda Municipal de Música.
 - 1.3 Habiendo solicitado en la penúltima sesión, una copia de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento, se le remite a la página web municipal, habiendo comprobado que dicha relación no está actualizada.
 - 1.4 Ruega que se de participación a la oposición en cuestiones que se están llevando a cabo desde la Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo, como son las reuniones para estudiar una reactivación de la actividad mercantil de la Plaza de Abastos.
 - 1.5 Pregunta sobre la campaña de Navidad acordada en la Mesa de Comercio "Te doy Luz".
- 2. D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
- 2.1 Pregunta sobre la tramitación del catálogo para la aplicación de la Ley de Memoria Histórica.
 - 2.2 Pregunta sobre la cantidad pagada por el Ayuntamiento por la expropiación de terrenos para el nuevo hospital.
 - 2.3 Pregunta sobre las reuniones mantenidas con el Delegado de la Junta de Castilla y León para abordar el asunto del aparcamiento del hospital.
 - 2.4 Comunica que tras las obras realizadas en el patio, el colegio público Sofía Tartilán sigue sin tener porterías en el patio.
 - 2.5 Propone que el Ayuntamiento, junto con las asociaciones de padres, organicen actividades extraescolares en los colegios como ya se hizo hace tiempo.
 - 2.6 Pregunta sobre la adjudicación a una empresa de León de la impresión del programa de mano de los actos organizados para Navidad.
 - 2.7 Propone un plan municipal de protección de aves urbanas frente a especies invasoras.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y veintisiete minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.